



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, diciembre 28 de 2012

ACUERDO N° 10 - 04 - 2012

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 5/2012 de la DAEM

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 27 de Diciembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5/2012 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		099.		De Otras Entidades Públicas	93.949.060	
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS					93.949.060	0

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	01.			PERSONAL DE PLANTA	20.840.066	
	02.			PERSONAL A CONTRATA	19.485.436	
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	53.623.558	
TOTAL AUMENTO DE GASTOS					93.949.060	0

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



Cúmplase:

**JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE**



**ESANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/rmv